



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00976416 - Prórroga cargo concursado Profesora Der-Ohannesian

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la **Profesora Nadia DER-OHANNESIAN (Leg. 44386)** en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Introducción a la Literatura de habla Inglesa -sección Inglés-.

Y CONSIDERANDO:

Que el 1 de agosto de 2021 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Nadia DER-OHANNESIAN (RD 2789/19) y fue prorrogado por RD 928/21, RD 2634/21 y RD 1588/22 hasta el 1 de febrero de 2023;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente.

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Profesora Nadia DER-OHANNESIAN (Leg. 44386)** en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Introducción a la Literatura de habla Inglesa -sección Inglés- desde el 2 de febrero de 2023 hasta el 1 de agosto de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora DER-OHANNESIAN deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.